



Proponen dar subsidio especial para mujeres embarazadas, sin renunciar a otros programas

Actualmente, los incentivos de natalidad del IMSS solo benefician a sus derechohabientes, excluyendo a mujeres sin seguro social.

Por Omar Tinoco Morales



En la **Cámara de Diputados** se presentó la propuesta de reforma constitucional busca garantizar un **subsidio de natalidad para mujeres embarazadas** en situación de vulnerabilidad, independientemente de su afiliación al **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.

Esta iniciativa, presentada por el diputado **Fidel Daniel Chimal García del Partido Acción Nacional (PAN)**, pretende modificar el artículo 4º de la Constitución Política para asegurar que estas mujeres puedan recibir apoyo económico sin afectar otros beneficios a los que tengan derecho.

La propuesta, que ha sido enviada a la **Comisión de Puntos Constitucionales**, destaca la alta vulnerabilidad socioeconómica y de salud que enfrentan **muchas mujeres embarazadas**, lo cual puede poner en riesgo tanto su vida como la de sus hijos.

[Proponen dar subsidio especial para mujeres embarazadas, sin renunciar a otros programas - Infobae](#)